Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de Acosta Ñu Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. Nº 321/2022

San Lorenzo, 1 de septiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar respuesta a la observación realizada al expediente de Ampliación de Monto del Contrato Nº 16/2021 suscrito con la firma Construtex S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 "Construcción de la Unidad Ambulatoria para Pacientes con Fibrosis Quística y Obras Complementarias" ID 397.136, mediante Nota DNC Nº 8659/2022.

1. **Conforme Memorándum de fecha 10 de junio de 2022, solicitamos a la Contratante individualizar las necesidades a la que hace referencia. Ya que se menciona realizar mayor cantidad de trabajos necesarios para la buena y total ejecución.**

   El Convenio Modificatoria se gestiona a fin de solucionar los problemas de acumulación de aguas de lluvia, en el sector donde están implantados los bloques de internados oncológicos, salas estériles y también el área de imágenes del Hospital (los cuales fueron afectados con inundaciones internas).
   Sobre el punto la Secretaria General de la Honorable Cámara de Diputados solicitó, mediante nota NHCD Nº 3979, arbitrar los mecanismos necesarios para subsanar los problemas de infraestructura edilicia del Hospital General Pediátrico.
   A fin de dar solución a la problemática, se hace necesario realizar un canalón a cielo abierto, con esto se canalizarán las aguas de lluvia (que antes eran filtradas por el terreno natural que ahora es ocupado por la construcción de la Unidad ambulatoria de Fibrosis); también es imprescindible realizar reparaciones y adecuaciones de los registros cloacales y pluviales del sector mencionado, los cuales tenían filtraciones de las aguas de lluvias que quedan acumuladas en dichas áreas. Los trabajos a ser ampliados se centran en las instalaciones cloacales y pluviales y otros que afectan a la buena terminación y solución de los problemas citados anteriormente.

Sin otro particular y a la espera de la publicación de las documentaciones de prórroga, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY * U.O.C. *